

La UJI sugiere aplicar un canon a los envases para mejorar el reciclaje - El Mundo Castellón al Día - 19/01/2017

La UJI sugiere aplicar un canon a los envases para mejorar el reciclaje

Recomienda a la Administración que implante el sistema de recogida que tramita Medio Ambiente

F. ÁLVAREZ VALENCIA
La Conselleria de Medio Ambiente continúa acumulando argumentos para defender la idoneidad del sistema de depósito, devolución y retorno (SDDR) de envases en el consejo asesor que tendrá lugar esta tarde. Al informe jurídico favorable que se ha elaborado desde la Universitat de València, se suma ahora otro procedente de la Jaume I (UJI) de Castellón, donde se aconseja la implantación de este modelo complementario con el objetivo de mejorar las ratios de reciclaje y corregir las ineficiencias del actual procedimiento de recogida de residuos.

El análisis técnico propone la imposición de métodos alternativos a la recogida selectiva vigente, tras constatar que sólo el 33,1% de los envases que se recuperan en la Comunidad Valenciana proceden del contenedor amarillo. El grueso restante (el 64,7%) se recupera, sobre todo, a través de las plantas de valoración de residuos sólidos urbanos. No existe separación en origen porque, en la práctica, los residuos se rescatan del contenedor gris. Por tanto, el gestor del sistema no se hace cargo del coste, sino que éste corre a cargo de las arcas municipales.

«El éxito del sistema del punto verde se basa principalmente en la voluntad de los ciudadanos en realizar un reciclado previo en sus casas, y finalmente depositar estos residuos en los contenedores», precisa



Un contenedor de vidrio repleto de envases en la vía pública. CATI CLADERA

el documento. Pero las conclusiones indican que dicho modelo «no está funcionando tan bien como cabría esperar», sobre todo en la Comunidad Valenciana, donde las cifras de recogida de desechos son inferiores a la media estatal.

Para los expertos que han rubricado este estudio «se deberían ins-

trumentar medidas o sistemas para mejorar» los resultados con el fin de aumentar los porcentajes de recogida selectiva y reducir los procedentes del contenedor gris. Y continúa: «Ello redundará en un aumento de la eficiencia, reducción de las mermas en las plantas de selección y reciclaje»; y también, a aumentar el

ahorro municipal derivado del gasto de la gestión de residuos urbanos.

Si bien en el informe técnico se reconoce que España no está ni mucho menos a la cola de Europa en cuanto a porcentaje de toneladas de envases de vidrio recicladas, insiste en que los países que han implantado el SDDR son los que presentan

una mayor tasa de éxito, de acuerdo con las estadísticas de Eurostat.

Para los firmantes del estudio, la brecha existente con países como Dinamarca, Suecia, Alemania o Austria no puede atribuirse a una cultura medioambiental más desarrollada, a pesar de que esta creencia está muy extendida en España. El ranking EPI, un índice internacional que ordena los países más amables para el medio ambiente, desmonta, a su juicio, esta teoría: España supera en puntuación a Noruega y Austria. «Este resultado nos lleva a afirmar que el problema puede deberse principalmente al sistema de gestión de residuos empleado en España y, sobre todo, a dejar a la voluntad del individuo la decisión de reciclar».

El documento plantea como posible solución el establecimiento de un «incentivo económico» en la línea del

Estima que el modelo vigente es ineficiente y propone incentivos económicos

El estudio se ha incorporado en el expediente del SDDR que se debatirá hoy

SDDR. Este sistema carga una tasa de 10 céntimos sobre el precio de venta de cada producto, que se reintegra al consumidor si devuelve el envase. Se trata, en definitiva, de «darle valor económico al residuo» para no dejar la acción del reciclaje a la conciencia ambiental del ciudadano.